



# PROYECTO EDUCATIVO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL KAYKUN (Resumen)

## INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la Educación chilena está en un proceso continuo de mejoramiento, esto llevado a cabo a partir de la reforma educacional, que nos ha permitido considerar aspectos relevantes que anteriormente no se consideraban como esenciales dentro del sistema educativo y que marcan un antes y un después en la Educación de nuestro país, considerando todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la superior.

Al día de hoy nuestro marco curricular orientador son las nuevas Bases Curriculares de educación Parvularia, referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de los niños y niñas hasta el ingreso a la educación básica.

En el presente documento presentamos el Proyecto Educativo Institucional de Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, cuyos aspectos y orientaciones nacen de la necesidad de formar y educar a los niños y niñas con bases en conocimientos y valores que le guíen en el desarrollo de su vida.

Nuestro Proyecto Educativo nace desde la comunidad educativa en su conjunto, considera a cada miembro del equipo Kaykun y las familias que conforman el establecimiento. Este es un instrumento que guiará la gestión educativa de los próximos cuatro años y nos da cuenta del propósito y voluntad formativa de nuestra organización.

Jardín Infantil y Sala Cuna Kaykun desarrolla un proyecto que considera al niño y la niña como el centro del proceso educativo, capaz de construir su propio aprendizaje de forma activa a partir de la interacción con diferentes tipos de experiencias y entornos. Así mismo, la relación adulto-niño es de cuidado, respeto, valoración, afecto, compartiendo el control de las experiencias, siendo ambos sujetos claves para consolidar comunidades de aprendizaje. El propósito es el desarrollo del niño y la niña de manera integral, tal cual lo dice la normativa Vigente de Educación Parvularia , artículo 28 DFL n°2 de 2009, Mineduc.

Finalmente, podemos considerar que la educación en nuestros establecimientos será un propósito compartido de contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de todos los educandos, para asegurar su pleno desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico.



## INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun
Dependencia:	Particular Pagado
Dirección:	<u>Jardín Infantil:</u> Av. Las Torres 555 Valle Lo Campino, Quilicura Fono: 229480840 <u>Sala Cuna:</u> Andalucía 1336 Valle Lo Campino, Quilicura Fono: 232632791
Ciclo de enseñanza:	Niños y niñas de 0 a 6 años
Correo Institucional:	directora@jardinkaykun.cl
Página Web:	www.jardinkaykun.cl
Fundación del establecimiento:	Febrero Diciembre 2012
Directora:	Katherine González Barriga
Profesión/actividad:	Educadora de Párvulos.

## FUNCIONAMIENTO.

Niveles de pedagógicos:	Sala Cuna Menor y Mayor, Medio Menor, Medio Mayor, Transición 1 y 2
Periodo de Funcionamiento:	Marzo a Enero
Capacidad del local:	Jardín Infantil 40 niños/as por jornada Sala Cuna 21 niños/as por jornada
Jornadas y Horarios:	Apertura de Sala Cuna y Jardín a las 7.30 am todos los días Mañana: 8:00 - 12:00 horas. Tarde: 14:00 - 18:00 horas. Especial: 8:00 - 16:30 horas Completa: 8:00 - 18:00 horas Extensión jornada hasta las 19 horas, mínimo 5 alumnos.

Entrega de Alimentación: Si



## RESEÑA HISTORICA.

Nuestra Sala Cuna Kaykun nace en Agosto del año 2017 en la comuna de Quilicura en Valle Lo Campino, Región Metropolitana. Es un centro educativo particular pagado, que atiende a niños y niñas desde los 0 a 2 años. Esta Sala Cuna es producto de la ampliación de Nuestro Jardín Infantil Kaykun que se fundó en Diciembre del 2012 y que atiende sólo a niños y niñas de 2 a 6 años de edad, ambos están en casas diferentes no pareadas.

Ambas sedes se insertan en un sector residencial de la comuna, ubicado en Valle Lo Campino, ubicándose Sala Cuna en calle Andalucía 1336 y Jardín Infantil en Av. Las Torres 555, brindando un espacio educativo afectivo y seguro, adecuadamente equipado, con personal idóneo y comprometido en la labor de educar, todo, en un entorno acogedor y familiar.

Se elige como nombre para nuestro establecimiento, "Kaykun" ya que significa "Labrar la Tierra" y que tiene directa relación con el trabajo que realizamos con los pequeños en nuestro jardín.

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil posee iniciativa de excelencia educativa, innovadora y cercana. Teniendo como labor principal velar por las demandas e intereses propios de cada niño, siendo primordial lograr una actitud de valorización positiva, promoviendo confianza, seguridad y autoestima en sus propias características.

Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun entregan a la comunidad la valorización de una Educación Dinámica e interactiva, donde los niños y niñas tengan la posibilidad de adquirir conocimientos pertinentes, significativos y relevantes. Que fomenten experiencias de aprendizaje para una formación Integral como persona en crecimiento y desarrollo.

Además complementamos nuestra educación con talleres de aprendizaje en diferentes Áreas como: Taller de Inglés, Manualidades, Cocina, Música, ciencias y Expresión corporal. Dichos talleres potenciarán en la etapa de mayor absorción de aprendizajes; potenciando su memoria, motricidad (control de su cuerpo, mejorando su coordinación), integrándose activamente experiencias hacia la imaginación, curiosidad, sensibilidad auditiva.

Nuestro enfoque Curricular está destinado al buen desenvolvimiento de los niños en nuestro establecimiento para generar seguridad en sí mismo con una educación más acogedora; afectiva, tranquila, relajada y a la vez vincular las acciones de autocuidado y protección Infantil. Así nuestro ambiente educativo constituirá una fuente abierta a experiencias enriquecedoras para los distintos ámbitos de aprendizaje que corresponden a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.



## IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Somos una institución educativa de educación parvularia, que se esfuerza día a día por entregar una educación de calidad e integral a los niños y niñas, tomando en cuenta los principios pedagógicos planteados por las Bases Curriculares de educación Parvularia, creando ambientes saludables y acogedores que permitan el pleno desarrollo de experiencias de aprendizaje que consideren la diversidad de los niños y niñas, quienes son protagonistas activos en la construcción de sus aprendizajes, respetando sus características, intereses y particularidades, mediante la integración de estrategias didácticas centradas en el aspecto lúdico.

El equipo educativo anhela ser comprometido con la profesionalización de su quehacer pedagógico y con la actualización permanente de nuestros conocimientos que nos permitan poner el juego como elemento primordial de la enseñanza. A su vez, pretendemos favorecer la transición de los niños y niñas al siguiente nivel educativo con el propósito de propiciar actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa.

### SELLO EDUCATIVO

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar y que otorgan identidad a nuestra escuela son:

**El idioma inglés:** Considerando la importancia que hoy en día ha cobrado el idioma inglés, creemos relevante iniciar a los niños y niñas en el idioma ya que, prima como lengua en el mundo de la cultura, la comunicación y la tecnología.

**Expresiones artísticas:** Con este sello pretendemos abrir todas las posibilidades para que los niños y niñas desarrollen su imaginación, creatividad y libertad, ya que las expresiones artísticas tales como la plástica, música, corporalidad y expresión literaria son recursos muy importantes para el aprendizaje y el disfrute de los niños y niñas.

### VISIÓN

Sala Cuna Y Jardín Infantil Kaykun se proyecta como una institución educativa de calidad, siendo un referente de Educación Parvularia en Valle Lo Campino, que otorga los niños y niñas herramientas fundamentales para la vida, deseando que cada uno de ellos, vivencien la magia de "Labrar" en cada uno de sus cuerpos... aprendiendo, sintiéndose felices y orgullosos de formar parte de este... "su jardín infantil".

### MISIÓN

Nuestra Misión como Sala Cuna y Jardín Infantil, es propiciar espacios donde los niños y niñas puedan construir aprendizajes mediante el juego, en un ambiente propicio, que les permita ser felices y capaces de enfrentar exitosamente su continuidad escolar.



## **NORMATIVA VIGENTE**

Ley N°20.832, que crea la autorización de funcionamiento de establecimiento de educación parvularia, y regula y norma todo su funcionamiento y que en su artículo primero establece que para efectos de esta ley, y en el marco del pleno respeto de los derechos del niño y la niña en su primera infancia, establecidos en la Convención Internacional sobre los derechos del niño y en otros pactos internacionales suscritos por Chile, se entenderá que son establecimientos de educación parvularia, aquellos que contando con Autorización de funcionar o con Reconocimiento oficial, según corresponda, les imparten atención integral entre su nacimiento y la edad de ingreso a la educación básica, favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente su desarrollo integral, aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes. Y al decreto 128/17 del ministerio de educación, que reglamenta los requisitos para la adquisición de la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (LEY GENERAL DE EDUCACION N° 20.370)**

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, y que sirven de referente obligatorio para la elaboración de Las Bases Curriculares: Art. 18.

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.



g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.

h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.

j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.

k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.

l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. En cuanto a su concepción de educación, este currículum oficial se acoge a la expresada en la Ley General de Educación.

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".

Las acciones, decisiones y filosofía de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, se sustentan en valores institucionales fundamentales, ejes de nuestro trabajo.

## **NUESTROS VALORES**

Deben ser reflejados tanto en las relaciones entre adultos, adulto-niño(a), trabajo con las familias y la comunidad. Ellos son:



### **Compromiso:**

El compromiso es un valor esencial para el desarrollo tanto educativo como social de los niños. Marcarse objetivos y comprometerse con ellos ayuda a que alcancen sus metas académicas con mayor motivación y desempeño. Asimismo, las relaciones personales también son más fuertes si existe compromiso por ambas partes.

### **Empatía:**

La empatía es la capacidad para ponerse en el lugar de otro y comprender lo que siente o piensa sin que sea necesario que lo exprese directamente, haciendo que la comunicación sea respetuosa con el otro, entendiendo sus vivencias, emociones y opiniones como fruto de su situación única.

### **Respeto:**

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

### **Solidaridad:**

La solidaridad es, en palabras simples, esa acción de dar, ayudar y apoyar a otra persona que vemos o sabemos que lo necesita sin esperar nada a cambio.

### **Amor:**

El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. A través del amor podemos compartir cosas buenas y malas con lo que nos rodean. No sólo sentimos amor por nuestros padres, sino también por nosotros mismos, por nuestros semejantes y por el medio ambiente que nos rodea.

Todos éstos Valores deben ser reflejados tanto en las relaciones entre adultos, adulto-niño(a), trabajo con las familias y la comunidad.

### **Inclusión:**

#### **Inclusión en Educación Parvularia**

Los párvulos, desde su nacimiento conforman parte activa de los sistemas sociales, educativos y familiares que deben estar comprometidos con el respeto a sus derechos, dentro de los cuales una educación de calidad, sin exclusiones, se considera fundamental para promover un desarrollo integral en los distintos ciclos de vida. Ello implica, ciertos principios orientadores relacionados con la disponibilidad y acceso a la educación, la igualdad de oportunidades y la permanencia en los sistemas educativos. Considerando lo anterior, el país ha avanzado en generar políticas garantes del derecho a la educación; un ejemplo de ello es la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.485) que elimina toda forma de discriminación en el acceso, y establece que la escuela debe ser un lugar de encuentro para estudiantes y familias de diversas características y contextos, valorando las diferencias como una oportunidad de aprendizaje.



Sala Cuna Y jardín Infantil Kaykun, promueven la interculturalidad, reciben a niños y niñas extranjeros y en situación de discapacidad.

La educación parvularia debe abrirse a la riqueza de la diferencia, basada en un concepto de educación inclusiva, que lleva a la transformación social y a una sociedad más democrática, acogedora, solidaria y respetuosa.

La educación inicial debe construirse para todos y todas. Una educación inclusiva es aquella capaz de entregar respuestas de calidad oportunas a la diversidad. Es muy importante el ambiente afectivo del jardín infantil.

Principio de no discriminación arbitraria

LEY NÚM. 20.845 letra k) "Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión."

Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun realiza el resguardo al principio de no discriminación arbitraria con las siguientes acciones concretas:

- 1) No se realiza proceso de selección de alumnos tampoco, aplica ninguna prueba, ni test de admisión a los niñas y niños que desean ingresar a nuestro establecimiento.
- 2) No se exige certificado de matrimonio, ni certificado de bautizo como política de admisión, ni durante la permanencia en el establecimiento.
- 3) Es una entidad laica, por lo que respeta todas las religiones que profesan los integrantes de nuestra comunidad educativa. Así como a los agnósticos.
- 4) No se discrimina por género, ni orientación sexual.
- 5) Se promueve la interculturalidad, recibimos a niños y niñas extranjeros. Como ejemplo de lo expuesto en los dos últimos años ha tenido como alumnos regulares niños y niñas de las siguientes nacionalidades: Haitianos y argentinos. Tenemos también una educadora de párvulos extranjera (venezolana) y profesora de Inglés (colombiana)
- 6) Situación de discapacidad: Tenemos actualmente un estudiante con discapacidad cognitiva.

La diversidad del ser humano es para nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, y su comunidad educativa un enriquecimiento y oportunidad de aprendizaje.



## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, propician una educación de calidad, oportuna y pertinente que genera aprendizajes significativos, en los niños y niñas, desarrollando sus habilidades, capacidades y potencialidades, fortaleciendo la valoración de sí mismo en un clima de respeto y afecto, considerando al niño/a como un agente activo con intereses, necesidades y características personales, sociales y culturales. Se integra a las familias de manera permanente en este proceso, promoviendo como objetivo común una educación integral y armónica en los niños y niñas. Frente a la situación de globalización que estamos viviendo y la necesidad de generar mejores condiciones para el aprendizaje, el acercamiento a este segundo idioma se observa como una herramienta de avance en el proceso de formación del pensamiento, por lo que nuestra institución responde a los requerimientos y necesidades que la sociedad le plantea, fomentando el idioma inglés en nuestras aulas desde Nivel Sala Cuna Mayor, como una herramienta que permita a los párvulos desenvolverse de mejor manera en ella. La vida saludable se considera esencial para generar en los niños y niñas consciencia y educación sobre los beneficios que aporta a nuestro cuerpo y calidad de vida, el alimentarnos de una forma saludable y natural, incorporando por este medio los nutrientes esenciales que favorezcan el adecuado crecimiento; por otra parte, el ejercicio físico y el uso del juego como elemento principal, desarrolla las habilidades y destrezas motrices que los ayudará a su desarrollo corporal, personal y social. Por lo mismo, Nuestra Sala Cuna Kaykun promueve la lactancia materna exclusiva, y su complementaria hasta los 2 años de vida del niño y niña, fundamentando este postulado según lo mencionado por la OMS, quien refiere que este alimento es único y necesario para el desarrollo y crecimiento de todo niño (a). Es por esto que nuestra Institución se compromete a potenciar la lactancia materna, a través de difusión de información actualizada a las familias, ofrecer la sala de lactancia, ofrecer el espacio para la extracción y mantención de leche materna,

Otro aspecto relevante para nuestra institución son los valores, siendo especialmente trascendente en los primeros años de vida, ya que contempla, además de trabajar contenidos de aprendizajes formales, el acercamiento a la formación de su identidad personal. Lo que permite que el niño/a internalice conocimientos cotidianos, transferencias generacionales de ritos, tradiciones, conductas, etc., que puedan contribuir en su auto concepto y construcción de relaciones interpersonales más enriquecedoras y diversas. Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun reconoce la importancia de acercar a los niños y niñas a un mundo letrado que potencie su imaginación y creatividad, fomentando su capacidad de soñar y darle solución a distintas problemáticas. Es por ello que se ha propuesto brindar diversas experiencias que incentiven a los párvulos a encantarse con el mundo de la lectura, considerando el acceso a diversos recursos que les permitan conocer y crear realidades diferentes.

La Educación que imparte Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, es consecuente con los propósitos del sistema educacional chileno que busca favorecer aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas en una etapa decisiva como son sus primeros años de vida. En este predicamento nuestro trabajo apunta al desarrollo de aspectos como el establecer sanos y primeros vínculos afectivos con otros, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros. Ello



nos exige actuar en base Principios pedagógicos que den un sustento sólido a una pedagogía "enriquecedora de aprendizajes". Estos principios están establecidos en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y, textualmente expresan lo siguiente:

### **Principio de bienestar**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

### **Principio de unidad**

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

### **Principio de singularidad**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

### **Principio de actividad**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les



permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

### **Principio del juego**

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

### **Principio de relación**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

### **Principio de significado**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.



## **Principio de potenciación**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

## **CURRÍCULUM INTEGRAL, NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO**

### **Fundamentación y Elementos Técnicos Generales**

Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun, respalda su trabajo pedagógico según lineamientos del currículo integral, el cual se caracteriza por tener como centro de objeto del currículo al niño(a) considerándolos desde su dimensión individual y social, con una modalidad educativa que busca el equilibrio y armonía. Como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas, psicomotrices.

Considera al niño y niña como un agente activo y al educador como un mediador del aprendizaje. El término "integral" releva el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello. Igualmente, este término hace referencia a una de las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido de que "integra" los aportes que diferentes educadores, pensadores, psicólogos, han dado a la educación, en relación a la idea de un desarrollo integral. El Currículo Integral concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño y de la niña en sus diferentes manifestaciones, como una totalidad, como ser integrado en sí mismo, con los demás en el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelve.

El Currículo Integral contempla los siguientes elementos y momentos pedagógicos:

#### **• Objetivos Educativos:**

Éstos son propuestos por la educadora en relación a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas en cada área de desarrollo.

#### **• Planificación:**

Está basada en un diagnóstico. El Currículo Integral propicia la planificación a largo, mediano y corto plazo, según las necesidades e intereses individuales del grupo de niños(as) y de la facilidad de acción de la educadora.



## • Evaluación:

Procedimientos que permiten medir los resultados de aprendizajes de los párvulos y que contempla tres líneas de acción del educador: el niño y niña, la familia y la comunidad educativa. La Evaluación se aplica según el propósito que se tiene y según el tipo de decisión que se busca tomar. Así tenemos:

**-Evaluación Diagnóstica (Inicial):** Tiene el objeto de detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guiarán el proceso y los medios utilizados para conseguirlos

**-Evaluación Formativa (de Proceso):** Permite verificar avances, detectar déficit, retroalimentar y modificar las acciones educativas y los medios didácticos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

**-Evaluación Sumativa:** Se utiliza para determinar el grado de logro de los objetivos de aprendizajes de los Párvulos y el progreso alcanzado en sus diferentes áreas de desarrollo.

## **Nuestros Roles y Funciones en el Currículum Integral**

En el Currículo Integral, como Educadoras nos corresponde desempeñar un rol emprendedor, dinámico, creativo, analítico y reflexivo, en la realización de todas las experiencias pedagógicas, debiendo tener presente en todo momento las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, las actividades de la sala de clases como también su entorno. Nuestras funciones dependerán de los objetivos planificados para el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto significa, la elección de las mejores opciones educativas, los mejores recursos materiales y tecnológicos, como también la elaboración de las mejores herramientas para evaluar. Asimismo, tendremos el objetivo de guiar y observar los descubrimientos que van realizando los párvulos a medida que transcurre su proceso educativo. Nuestro rol desde el fundamento filosófico nos exige ser artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado, para que el niño y la niña puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social.

En este aspecto, los párvulos necesitan no sólo de la posibilidad de expresar su interioridad y desarrollar su sentir, su pensar y su actuar, sino que también necesitan poder encontrar en su medio, las referencias, que le permitan comenzar a crear su propio proyecto de vida y de descubrir su propia escala de valores, con lo cual va configurando su identidad.

## **El Rol del Párvulo**

El rol del niño y niña de nuestro establecimiento lo sitúa como un ser participante activo de sus experiencias de aprendizaje, esto involucra las siguientes condiciones:



- El niño y la niña aprenden a aprender de sus propias experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades, materiales y formas mediante quiera hacer sus acciones.

- También que sea capaz de manifestar y de exponer sus sentimientos, emociones y sus pensamientos a través de diversas formas de expresión.

- En nuestro Modelo Curricular Integral, se postulan tres tipos de interacciones de los Párvulos, las que se adecúan y modifican según los objetivos que se proponen. Estas interacciones son:

- Niño, niña con otros párvulos,

- Niño, niña con adultos.

- Niño, niña con el medio ambiente físico.

Nuestro Modelo Integral también contempla la realización de actividades de aprendizaje y formativas mediante una organización del trabajo escolar flexible. Por tanto, las acciones educativas podrán ser individuales y colectivas. El trabajo de nuestros párvulos será entonces, en forma personal y en grupos organizados.

### **La Organización del Tiempo en el Modelo Integral**

La organización del tiempo en el currículum integral, es flexible; no obstante, no es improvisada. La rutina diaria debe presentar una organización del tiempo que permita la realización de todas las actividades curriculares que consideran los planes y programas de estudios. Los tiempos de trabajo deben respetarse y cumplirse. La modificación e incorporación de otras actividades a la rutina diaria sólo podrán efectuarse cuando éstas apunten a enriquecer la rutina diaria. La organización racional del tiempo permitirá al niño y niña una adecuada participación, otorgándole la posibilidad cierta de comunicarse y socializarse con sus pares. Cada actividad se debe realizar en base a los párvulos, por ello es necesario conocer el grupo con el que se va a trabajar y a cada niño y niña de forma particular, para así poder cubrir las necesidades básicas, inquietudes intelectuales, fomentar la parte motriz, el desarrollo del pensamiento y su afectividad, logrando así un desarrollo integral.

### **La Organización del Espacio en el Modelo Integral**

La organización del espacio que plantea el Currículum Integral concibe un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de los niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del jardín infantil y sala cuna, de esta forma se da pertinencia cultural al Currículum. El espacio que requiere esta modalidad curricular para crear a un niño o niña integral en todas sus áreas, apunta a disponer de aulas, talleres, patios y otras dependencias que faciliten la realización de actividades variadas, especialmente a través



del juego. Con todos los elementos que se han mencionado de este Modelo Curricular, debemos alcanzar el objetivo pedagógico y formativo que sintetiza el Perfil de nuestro Párvulo, que es el desarrollo y formación de un Párvulo Autónomo y pleno de valores.

El principio educativo es entregar una educación de calidad, transformándose en el desafío de la unidad educativa, que mueve a dotar a los niños y niñas de las herramientas necesarias para construir sus aprendizajes de forma autónoma. Para esto, nuestro establecimiento entrega variadas metodologías y cuenta con personal idóneo, además de una constante innovación por parte del establecimiento y especialmente por parte del personal docente.

## **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENERAL**

- ✚ Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos construidos por medio del juego, en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas.

### **Objetivos estratégicos a lograr con los niños y niñas**

1. Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
2. Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
3. Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
4. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
5. Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
6. Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.



7. Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

### **OBJETIVO GENERAL A LOGRAR CON FAMILIAS**

- ✚ Conocer los estilos de vida de las familias y las expectativas que tengan acerca de sus hijos/as y de la institución educativa, potenciando la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

#### **Objetivos estratégicos a lograr con las familias**

1. Generar y propiciar espacios de trabajo conjunto que permitan compartir experiencias, ideas, estrategias educativas, que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje y el rol de la familia.
2. Mantener redes de información con las familias respecto de las fortalezas y debilidades que tienen las niñas y los niños en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas.
3. Generar condiciones para producir acercamiento, confianza y la seguridad necesaria para que las familias se sientan parte de la comunidad educativa y contribuyan al aprendizaje de sus hijos e hijas.
4. Convocar a los padres de los alumnos y alumnas a fin de darles las informaciones necesarias para la buena marcha del proceso educativo de sus hijos, así como orientarlos, sobre cuestiones específicas que les atañan.

### **OBJETIVO GENERAL A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO**

- ✚ Generar y propiciar espacios de trabajo conjunto que permitan compartir experiencias, ideas, estrategias educativas, que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje, manteniendo una comunicación efectiva, respetando los protocolos y los acuerdos establecidos tanto de manera individual como colectiva.



### **Objetivos estratégicos a lograr con el equipo de trabajo**

1. Fortalecer el rol mediador del educador de párvulos, integrando a la familia en la tarea de educar, reforzando y motivando a ambos agentes permanentemente.
2. Cautelar que los aspectos estéticos del ambiente tengan relación con las características y necesidades de la comunidad educativa que alberga el establecimiento.
3. Dar ejemplos educativos coherentes, para que el ambiente del establecimiento responda a un proyecto educativo común considerando los sellos identitarios que permitan una visión más objetiva y a la vez de cooperación mutua entre los distintos agentes educativos.
4. Establecer una formación permanente del equipo educativo realizándose tanto a nivel colectivo como individual.
5. Trazar un plan colectivo a fin de asegurar diferentes temas para la discusión, formación y ampliación de conocimientos.

### **OBJETIVO GENERAL A LOGRAR CON COMUNIDAD.**

- ✚ Propiciar un trabajo colaborativo con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y el niño, generando instancias de interacción con diferentes entidades sociales, que representen un aporte para el aprendizaje integral de los párvulos.

### **Objetivos estratégicos a lograr con la comunidad**

1. Destacar agentes claves de la comunidad en función de los aprendizajes de los niños y niñas.
2. Reconocer elementos que reflejan la identidad cultural de nuestro entorno, como un medio para resaltar nuestra pertinencia.
3. Destacar instituciones significativas de la comunidad en función del aprendizaje.

### **OBJETIVO GENERAL A LOGRAR CON EL EQUIPO DE GESTION**

- ✚ Optimizar la gestión global del jardín Infantil y Sala Cuna favoreciendo el desarrollo del equipo de trabajo, para el adecuado uso de los recursos y espacios acorde a los requerimientos por normativa y necesidades de nuestro establecimiento.

### **Objetivos estratégicos a lograr con el equipo de Gestión**

1. Gestionar los recursos y espacios acorde a los requerimientos de la institución educativa de forma oportuna.
2. Asegurar la calidad de la enseñanza impartida en la institución educativa



### 3. Resguardar la actualización permanente de los documentos institucionales

## PERFILES

### Directora

Debe ejercer una práctica directiva que lidere los diferentes procesos al interior de la comunidad educativa, es quien incentiva y acompaña el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el PEI, PME y los planes asociados al establecimiento. Debe tener la capacidad para generar un sistema de comunicación eficiente respecto de las decisiones que se tomen en torno a la dirección y el funcionamiento del establecimiento, propiciar las buenas relaciones al interior de la comunidad educativa, interiorizarse de los cambios relativos a las políticas educativas que se implementen desde el Ministerio de Educación, utilizando métodos que incluyan a toda la comunidad escolar, velar por el cumplimiento del reglamento interno y los protocolos asociados y resguardar que los procesos enseñanza-aprendizaje y criterios de evaluación aplicados, se orienten al desarrollo de competencias y gocen de cierta homogeneidad entre el personal docente. También debe demostrar preocupación por el rendimiento académico y la conducta de los/as estudiantes en vistas a mejorar constantemente los procesos educativos. La directora, debe incentivar el constante perfeccionamiento de los/as educadores/as en post de mejorar los procesos pedagógicos.

### Educadores/as de Párvulos y profesoras de talleres:

Autónoma y asertiva, con capacidad de mediar grupos, ya sea de párvulos o familias. Adaptable frente a la diversidad de personas y situaciones. Con capacidad de integrar equipos de trabajo, siendo creativa, empática y responsable. Ser proactiva frente a las innovaciones educativas, en el marco del currículo nacional, adaptar estrategias y metodologías en función del aprendizaje de todos los niños y niñas, utilizando el juego como principal herramienta de enseñanza, trabajando en forma colaborativa según los requerimientos y necesidades del establecimiento. Las docentes, deben ser reflexivas frente a su propio quehacer pedagógico, y tener la capacidad para desarrollar prácticas de buen trato con toda la comunidad educativa con quienes establece nuevos lazos y redes de apoyo. A su vez debe perfeccionarse constantemente de acuerdo a sus necesidades e intereses observados en sus prácticas de aula.

### Técnicos en Atención de Párvulos:

La Asistente de Párvulos es la funcionaria encargada de asistir a los párvulos, colaborando activamente en el proceso enseñanza y aprendizaje, apoyando en las labores que le asignen, relativas al trabajo pedagógico y formativo de los niños y niñas. Además de cumplir con la labor específica inherente a su función, deberá tener una visión más amplia que la comprometa como una persona colaborativa, tolerante, afable, solidaria, con iniciativa y proactividad. Lo anterior,



se complementa con aquellas habilidades que poseen en los diferentes lenguajes artísticos, lo cual les permite acercarse a los niños y niñas a la expresión artística.

### **Niños y Niñas:**

Deseamos que nuestros niños y niñas, se apropien y demuestren en su actuar habilidades motrices, conocimiento del idioma inglés, desarrollo de habilidades artísticas, valores, actitudes, propias de nuestra Sala Cuna y jardín infantil. A su vez, se concibe al niño y la niña como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades. Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por otra parte, la educación parvularia debe asegurar al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelve.

### **Familias:**

Nuestro establecimiento, espera que los apoderados asuman su responsabilidad frente a la tarea de educar a sus hijos/as, que sean respetuosos y tolerantes con el trabajo escolar, cooperadores activos en las acciones que se les convoque, coherentes y congruentes con los compromisos asumidos en la educación de sus hijos/as y que se adhieran al reglamento interno y de convivencia escolar.

Los Padres y/o Apoderados serán personas que se integren positivamente al proceso educativo, como protagonistas esenciales de la educación de sus hijos e hijas. Deben tener cabal conciencia de que son ellos los primeros y más importantes educadores y formadores de las conductas que sus hijos e hijas adquieren en sus primeros años de vida. Debe actuar en todo momento con respeto a todos los miembros de la comunidad escolar. Manifestar permanente colaboración y participación hacia la sala cuna y jardín infantil y a los miembros que la componen, demostrando su compromiso en el quehacer educativo de su hijo o hija. Ser participativos y responsables, tanto con las actividades de aprendizaje y recreativas propuestas por el establecimiento educativo.

### **Profesionales de apoyo:**

Su rol es liderar los procesos de apoyo a todos/as los niños y niñas del establecimiento educativo. Debe demostrar que tiene compromiso ético social, responsable y comprometido con la labor que realiza. Deben adherir al PEI y PME que son los proyectos que movilizan el establecimiento. Entregar elementos y estrategias de apoyo para el equipo educativo, y desarrollar temas



orientadores en diferentes temáticas según las necesidades detectadas para padres, madres y apoderados/as.

#### **Personal de servicios y administrativa:**

Deben tener la capacidad de adaptarse frente a diversas personas y situaciones, trabajando en forma permanente en equipo con proactividad y entusiasmo. En paralelo, cumplen el rol de propiciar aprendizajes para la vida a los niños y niñas con quienes interactúan día a día, manteniendo una actitud amable y dispuesta.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI EN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

El P.E.I de nuestra unidad educativa Sala Cuna y Jardín Infantil Kaykun tendrá un periodo de duración de 4 años reestructurándolo a las necesidades e intereses de nuestros usuarios. El tiempo de Duración de este proyecto es porque existe una continuidad de los aprendizajes, independiente a que estén en sedes diferentes.

En primera instancia se evalúa para adecuar, contextualizar y actualizar según las necesidades que se presenten en nuestra comunidad educativa, realizando una revisión completa del PEI en la cual se realizan seguimientos y monitoreos de los objetivos propuestos.

La frecuencia de evaluación será una vez al año. Otros insumos que aportan al proceso de evaluación serán el plan anual, los cortes respectivos, evaluaciones de padres y apoderado, evaluación de redes, supervisiones locales, orientaciones en la bitácora de supervisión.

En este proceso de evaluación participan toda la comunidad educativa, a través de reuniones participativas consejos técnicos, reuniones de micro centro y reuniones generales de padres y apoderados. Los instrumentos utilizados para revisar son a través de encuesta de satisfacción, más un análisis FODA.

El proceso de monitoreo se realiza durante el transcurso del año académico, a través de reuniones técnicas y de reflexión del equipo docente, según las situaciones emergentes que requieran ser evaluadas.

Una evaluación final donde se analiza el logro de los objetivos propuestos, mediante reuniones técnicas y en encuestas a los padres, donde se pide su apreciación sobre el trabajo realizado durante el año, según lo declarado en el PEI.



## EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Los diferentes procesos educativos y de gestión del centro son evaluados a través de pautas de seguimiento a los objetivos y planes estratégicos propuestos años a año por intermedio del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que responden a las dimensiones de los modelos calidad (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos).

Durante el año se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación y registro:

- Los primeros meses se evaluará de manera cuantitativa y cualitativa
- Unificar criterios en la elaboración, estructura y datos de las planificaciones curriculares en comunidades de educadoras
- Flexibilizar en las planificaciones de acuerdo a necesidades e intereses del grupo.
- Planificar temáticas transversales de manera integral de acuerdo a buen trato, perspectiva de género, plan de seguridad, apego seguro, lactancia materna, entre otros.
- Planificar integrando nuevas estrategias de aprendizaje al currículo
- Toma de conocimientos y difusión del P.E.I con la familia a través de dípticos, asambleas generales y encuentros pedagógicos.